Acta Número	Acta No 3				
Tema / Asunto	Contrato No. 085/2024 MDN-VVGSED-DIVRI cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO A LAS FACHADAS, CUBIERTA, VENTANAS Y PUERTAS EN ALUMINIO DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI."				
Fecha	22 de octubre del 2024	**Hora Inicio**	14:00 pm	**Hora Final**	15:00 pm
Lugar	Oficina de Logística				

Participantes	
Cesar Julián Ortega Martínez	PD Líder Logístico – Supervisor del Contrato
Carolina Pinzón Guzmán	CPS – Mantenimiento Logística
Claudia Santana	TS Logística GAF
Invitados	
Alba Lilian Nieto	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C. A
Sandra	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C. A
Tatiana Guzman	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C. A
Ausentes	
Nombre	Cargo

Orden del día

1. Diseño puerta en cristal templado.
2. Diseño de Mampara para atención al público.
3. Seguimiento de programación.
4. Afectación de actividades por lluvia.
5. Recorrido de obra.
6. Revisión de Cotizaciones.
7. Entrega de documentos para cuenta de cobro No 1.

Desarrollo

1. Que teniendo en cuenta el diseño enviado por el contratista CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C. A el 21/10/2024 sobre la propuesta de la puerta para el salón de reuniones del segundo piso del restaurante, el supervisor del contrato le informa al contratista que para darle mayor rigidez a esa parte de la ventana que va fija se recomienda que se le instale aluminio verticalmente, de igual manera se socializa la ubicación de la puerta ya que en el diseño

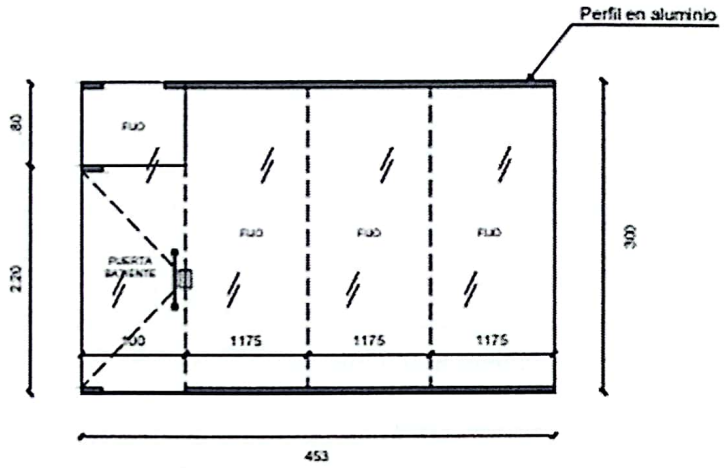
"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Sistema de Gestion y Desempeño Institucional · icontec · IQNET

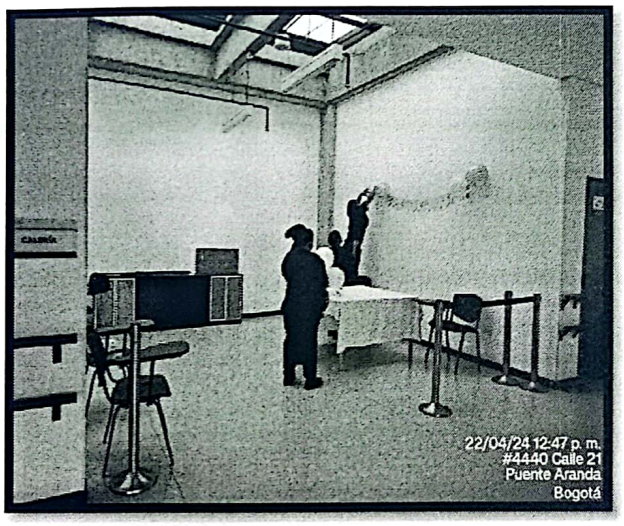
Powered by CamScanner

propuesto como se ve en la imagen en el costado izquierdo iría la puerta batiente y en el costado derecho iría la ventana fija.



PUERTA EN CRISTAL

Teniendo en cuenta lo anterior se define la ubicación de la ventana fija y de la puerta tal como se evidencia en la siguiente foto.



Fijo ◄——► Puerta

El contratista informa que tendrá en cuenta las sugerencias dadas por el supervisor y realizara los ajustes pertinentes definitivos para que sean aprobados por el supervisor del contrato, para proceder con la fabricación ya que se demoran aproximadamente 15 días.

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Powered by CamScanner

2. Con respecto al diseño de la mampara para atención a público se realizaron los ajustes correspondientes de acuerdo con la reunión realizada el pasado 18/10/2024, el supervisor indica al contratista que es importante que cuando se realice el proceso de la instalación la sujeción de las mamparas se valide bien de donde se va a anclar, a lo que el contratista responde que todo depende de lo que encuentren en sitio como la ubicación de las omegas.
   Por lo que se sugiere realizar una verificación ya que se tiene unas rejillas de inspección donde están ubicadas las cámaras de vigilancia.

3. De acuerdo con el informe semanal correspondiente del 15 al 19 de octubre del 2024 entregado por el contratista se tiene el reporte de las siguientes actividades realizadas:

   - Descargue de equipos, material, elementos de seguridad y herramientas de trabajo.
   - Se realizó verificación y validación de elementos de seguridad por parte del área encargada.
   - Se realizó recorrido para validar las puertas y ventanas que requieren mantenimiento.
   - Se cubrieron zonas verdes y jardines para evitar que fueran afectadas por el químico limpiador que se empleó en la fachada
   - Se demarcaron y señalizaron zonas de intervención para evitar accidentes
   - Se inicio con lavado de fachada en concreto en el bloque 3 y 2 aplicando ácido nítrico diluido.
   - Se armo andamio para dar inicio al lijado de madera teca en fachada del bloque 2.
   - Se realizó mantenimiento de puertas y ventanas en aluminio de las áreas:

     Bloque 1: Piso 1, cocina.

     Piso 3; habitaciones con pasillo, oficinas administrativas con pasillo y cocina.

     Bloque 2: Piso 1; ascensor, pasillo y grupo veteranos.

     Bloque 3: Piso 1; ascensor y pasillo.

     Piso 2, aula de sistemas 3.

   - Se realizó reunión para definir diseño de puerta en cristal y mampara en la recepción

4. Teniendo en cuenta las lluvias que se han presentado el día de ayer y de hoy, por parte del supervisor del contrato le informa al contratista que es importante aprovechar los días soleados con la posibilidad de alargar una hora más la jornada laboral, con el fin de no generar atrasos en la programación de obra y dar cumplimiento a la fecha de culminación del contrato.

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos"

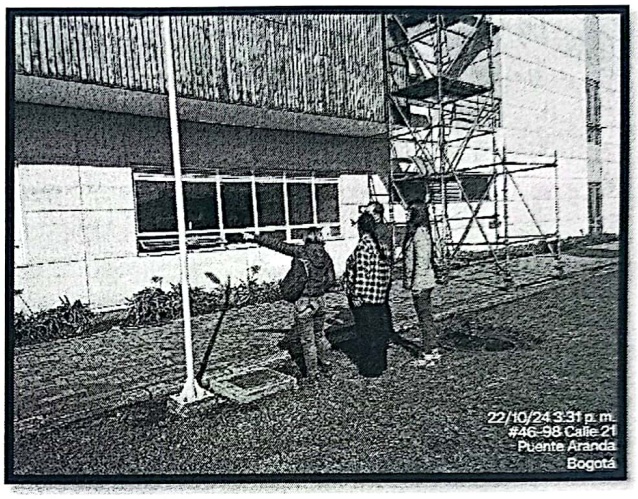
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Powered by CamScanner

5. Se realiza recorrido de obra entre las partes con el fin de validar las actividades realizadas a la fecha.



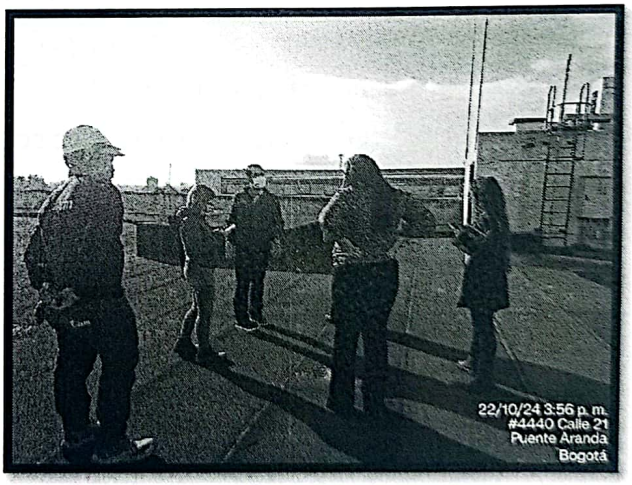
Revisión de arreglo de puerta cerca al auditorio



Verificación en sitio de la muestra aplicada a la Madera Teca del Bloque 2.



Revisión de puerta en el Bloque 1 Piso 3 – Dirección.



Validación del estado de la cubierta del Bloque 1 de acuerdo con la cotización enviada por el contratista.

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos"

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Powered by CamScanner

De acuerdo con el recorrido realizado se presentan las siguientes observaciones:

- Que una vez validado el lavado de fachada en concreto para el Bloque 2 se evidencia unas salpicaduras y manchas de escurrido en la fachada por lo que el supervisor solicita verificar la disolución que se está aplicando, ya que en algunas partes de la fachada se nota; por lo que se sugiere realizar diferentes pruebas para poder eliminar esas manchas.

- Por parte del contratista realiza la muestra de la pintura teca de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas del proyecto para la revisión y aprobación por parte del supervisor, a lo que una vez revisado en sitio se realiza la aprobación de la pintura aplicada.

6. De acuerdo con las cotizaciones enviadas por el contratista sobre la impermeabilización de las cubiertas y el control de plagas estas serán revisadas y dadas a conocer a la directora de la entidad para su respectivo análisis.

7. Se programa el comité de obra para el próximo miércoles 30/10/2024 a las 2:00 pm con el fin de revisar las cantidades de obra para ser plasmadas en la cuenta de cobro No 1, a lo que debe ir acompañado de un informe de obra con todas las actividades realizadas en este periodo soportados con el registro fotográfico del antes, durante y después.

Acuerdos / Compromisos		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha**
Actualización del diseño de la puerta en cristal	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C. A	23/10/2024
Realizar pruebas de los productos implementados en el lavado de fachadas (Aluminio, Concreto, Alucuobond)	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C. A	Inmediato

Anexos

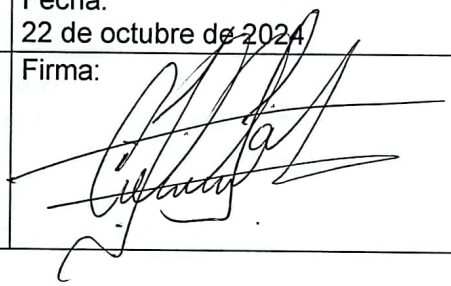
1. Informe semanal del 15 al 19 de octubre.
2. Seguimiento de actividades

Elaborado por: Carolina Pinzón Guzmán	Revisado por:
Cargo: CPS	Cargo:

*Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos *

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Powered by CamScanner

Fecha: 22 de octubre de 2024	Fecha:
Firma: 	Firma:
Revisado por: Alba Lilian Nieto	Aprobado por: Cesar Julián Ortega Martínez
Cargo: CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S. EN C. A	Cargo: PD Líder Logístico – Supervisor del Contrato
Fecha: 22 de octubre de 2024	Fecha: 22 de octubre de 2024
Firma: 	Firma: 

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Sistema de Gestión y Desempeño Institucional

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Powered by CamScanner

Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: DP-F-013
	CONTROL ASISTENCIA	Versión: 4
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

TEMA Seguimiento Contrato N. 085 / 2024
GRUPO Logistica
FECHA 22 / 10 / 2024
HORA 14:00 pm

EXPOSITOR (es) O : _____

MODERADOR(es): _____

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	TS-14	Claudia Santana	GAC-Logistica	3228272281	claudia.santana@dimi.gov.co	
2	CPS	Cardina Amin G.	Logistica	3173199999	Cardina.amin@dimi.gov.co	Carolina
3	Ingeniera civil	Jessica Tatiana Guzmán Carvajal	Mantenimiento	3124572583	jtgc248@gmail.com	
4	Arquitecto	Sandra Viviana Gómez	Mantenimiento	3227356633	proyectos@construccionesconenergia.com	
5	i	Alba Liliana Neira.	Mantenimiento.	3136788459	proyectos@construccionesconenergia.com	Liliana Neira:
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Powered by CamScanner

CON ENERGIA
CONSTRUCCION & ENERGIA

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA FACHADAS, CUBIERTA, VENTANAS Y PUERTAS EN ALUMINIO DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI.

FT-RSA	REV.0

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	CLIENTE:
Constructora Energia G.A.S en C.A		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA.

FECHA DE INFORME:	22 de octubre del 2024	SEMANA No.:	1	CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A
FECHA DE INICIO:	15 de octubre del 2024	DE:	9	CONTRATO No.	85/2024 MDN-VVGSED- DIVRI
FECHA FINAL:	19 de octubre del 2024	T. FALTANTE:	8	INTERVENTORIA .	

Defensa

DIVRI | DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

HSE

DESCRIPCION	SEMANAL	ACUMULADO
ACCIDENTES	0	0
INCIDENTES	0	0
DIAS PERDIDOS	0	0

TIEMPO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	7AM - 12PM	7AM - 12PM	7AM - 12PM	7AM - 12PM	7AM - 1PM	
	1PM - 4PM	1PM - 4PM	1PM - 4PM	1PM - 4PM		

CHARLA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION	DURACION MIN	ACUMULADO (MIN)
Socialización de actividades	10	10
Uso de elementos de protección	10	20
Socialización del plan de trabajo semanal	10	30
Socialización de medidas de seguridad en alturas	15	45

AFECTACION (HORAS)

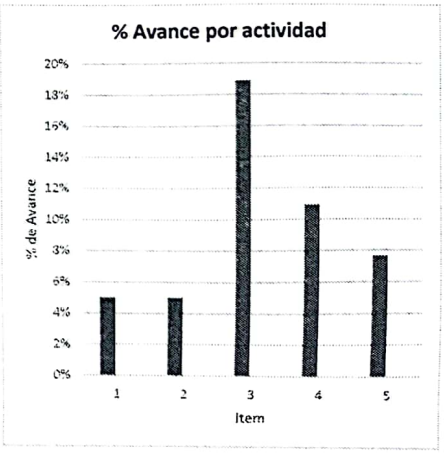
DIA	DESCRIPCION	DURACIÓN	ACUMULADO TOTAL
LUNES			3,90
MARTES			
MIERCOLES	Se presentaron retrazos en el inicio de actividades debido a que la puerta de acceso a la cubierta se encontraba cerrada	0,30	
JUEVES	Se presentaron retrazos en el inicio de actividades debido a que la puerta de acceso a la cubierta se encontraba cerrada	0,30	
VIERNES	Se presentaron retrazos en el inicio de actividades debido a que la puerta de acceso a la cubierta se encontraba cerrada	1,00	
SABADO	Se presentaron retrazos en el inicio de actividades debido a que la puerta de acceso a la cubierta se encontraba cerrada, adicional se suspendieron actividades a las 12pm por motivos de lluvia.	2,30	
DOMINGO			

AVANCE DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO	9%

CRONOGRAMA SEMANAL

Ítem	Actividades Programadas	Cantidad	Und	Ejecutado (%)
	BLOQUE 1, 2 Y 3			
1	Suministro e instalación de puerta en cristal de seguridad 10 mm incoloro, con esquineros superiores e inferiores para puntos de giro, porta cerradura inferior, manija tipo roma y tope de apertura, 2 hojas cada una de 1,00 y punto fijo.	Diseño y toma de medidas	M2	5%
2	Mampara para atención al público en vidrio laminado de seguridad 3+3mm con los respectivos herrajes necesarios en acero inoxidable para fijación en pared y/o mesón en mármol existente.	Diseño y toma de medidas	M2	5%
5	Limpieza de fachada en concreto a la vista con hidro lavadora con una presión de 1200 a 1600 Psi. Incluye lavado y desengrasante.	914,98	M2	19%



Powered by CamScanner

6	Limpieza de fachada en madera teca. Incluye ajuste de tablones, lijado eléctrico, limpieza, desmanchado y aplicación de inmunizante biocida a base de solvente especializado para madera y/o similar.	153,00	M2	11%
8	Mantenimiento general de ventanas y puertas en aluminio. Incluye desmonte, reinstalación de puertas donde se requiera, ajuste de cortasoles, ajuste y/o cambio de bisagras escualizables, ajuste y/o cambio de manijas en ventanas abatibles.	193,86	M2	8%

ACUMULADO					
Actividad contratada	**Acumulado**	**%**	**$**	**Contratado**	**Diferencia**
GENERAL ACUMULADO					
Suministro e instalación de puerta en cristal de seguridad 10 mm incoloro, con esquineros superiores e inferiores para puntos de giro, porta cerradura inferior, manija tipo roma y tope de apertura, 2 hojas cada una de 1,00 y punto fijo.	Diseño y toma de medidas	5%		20	20
Mampara para atención al público en vidrio laminado de seguridad 3+3mm con los respectivos herrajes necesarios en acero inoxidable para fijación en pared y/o mesón en mármol existente.	Diseño y toma de medidas	5%		20,75	20,75
Limpieza de fachada en concreto a la vista con hidro lavadora con una presión de 1200 a 1600 Psi. Incluye lavado y desengrasante.	914,98	19%		4843	3928
Limpieza de fachada en madera teca. Incluye ajuste de tablones, lijado eléctrico, limpieza, desmanchado y aplicación de inmunizante biocida a base de solvente especializado para madera y/o similar.	153	11%		700	547
Mantenimiento general de ventanas y puertas en aluminio. Incluye desmonte, reinstalación de puertas donde se requiera, ajuste de cortasoles, ajuste y/o cambio de bisagras escualizables, ajuste y/o cambio de manijas en ventanas abatibles.	193,86	8%		2525	2331

ACTIVIDADES EJECUTADAS

*Descargue de equipos, material, elementos de seguridad y herramientas de trabajo.

*Se realizo verificación y validación de elementos de seguridad por parte del area encargada.

* Se realizo recorrido para validar las puertas y ventanas que requieren mantenimiento.

*Se cubrieron zonas verdes y jardines para evitar que fueran afectadas por el quimico limpiador que se empleo en la fachada

* Se demarcaron y señalizaron zonas de intervención para evitar accidentes

*Se inicio con lavado de fachada en concreto en el bloque 3 y 2 aplicando ácido nítrico diluido.

*Se armo andamio para dar inicio al lijado de madera teca en fachada del bloque 2.

*Se realizó mantenimiento de puertas y ventanas en aluminio de las áreas:

Bloque 1: Piso 1, cocina.
Piso 3; habitaciones con pasillo, oficinas administrativas con pasillo y cocina.

Bloque 2: Piso 1; ascensor, pasillo y grupo veteranos.

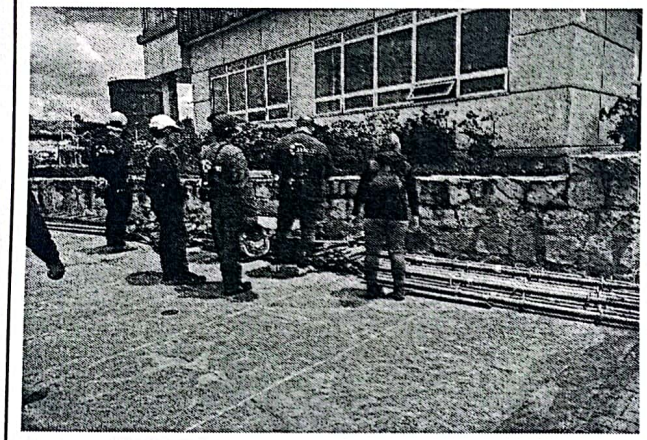
Bloque 3: Piso 1; ascensor y pasillo.
Piso 2, aula de sistemas 3.

*Se realizo reunión para definir diseño de puerta en cristal y mampara en recepción

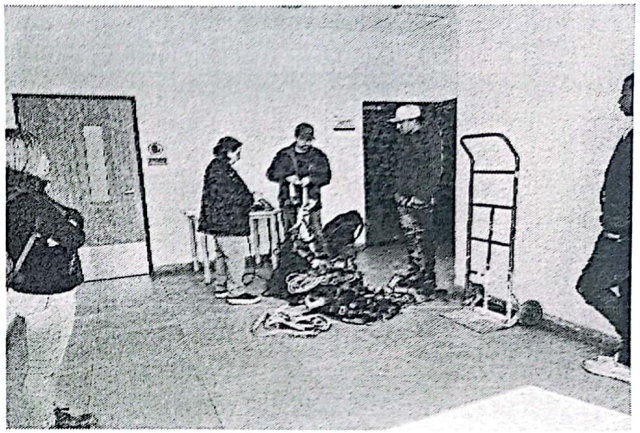
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

Descargue de equipos, herramientas y validación de elementos de seguridad

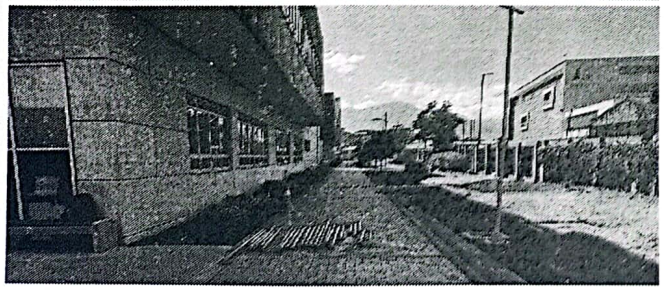


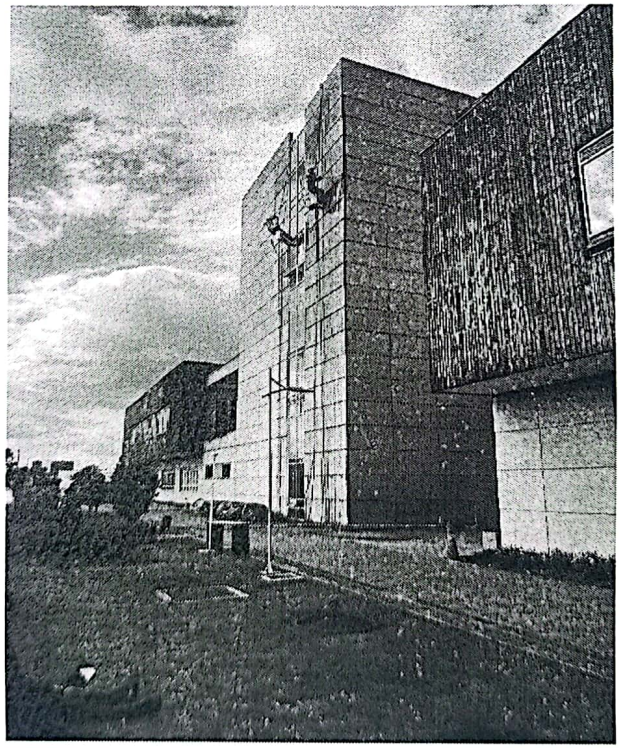


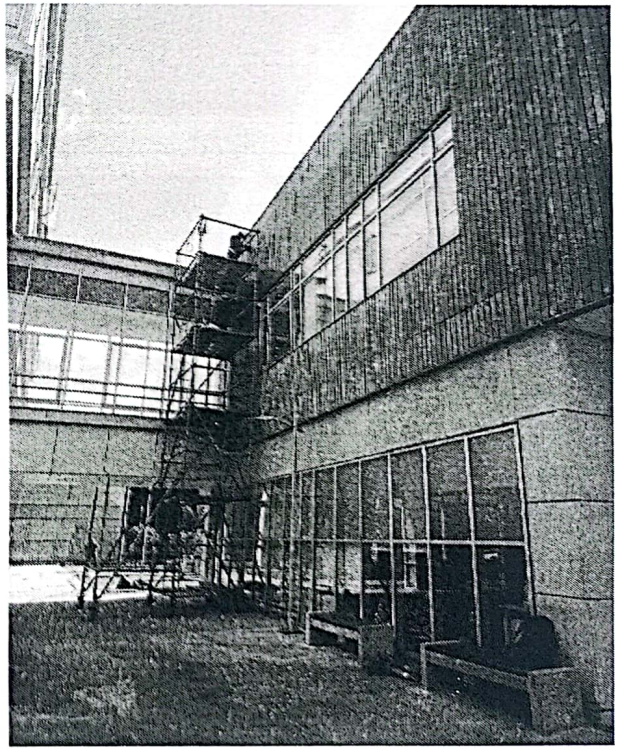


Demarcación de zonas de intervención, cubrimiento de jardines e inicio de lavado de fachadas en concreto y lijado de madera teca









Powered by CamScanner

Mantenimiento de puertas y ventanas en el bloque 3 y 2

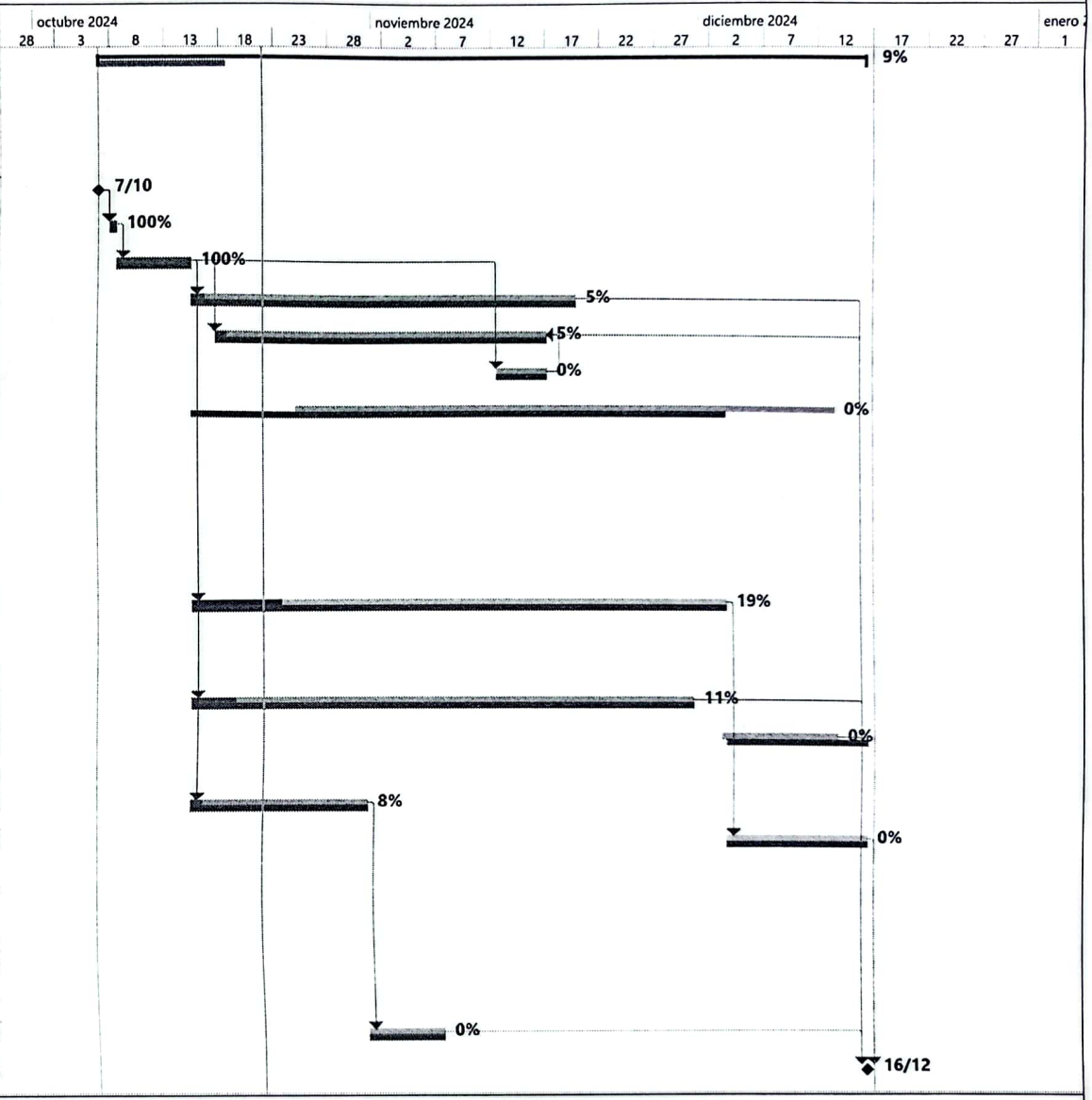
Powered by CamScanner

OBSERVACIONES / NOVEDADES
*Estamos teniendo retrasos, debido a que no se están habilitando las áreas requeridas en los tiempos necesarios, lo que genera atrasos en el inicio de las actividades contratadas.
*En el mantenimiento de puerta y ventanas, no se habilitan algunos espacios, ya que se encuentran ocupados por funcionarios o porque tiene seguro la puerta de acceso, no se puede avanzar en orden.
*De acuerdo a la reunón del dia viernes 18 de octubre/2024 , se enviaron correccion es de planos de diseño de puerta en cristal y mamparas de recepción y se encuentra pendiente
*Se realizaron pruebas con producto recomendado en ficha tecnica para lavado de fachada en alocubond, ya que no se obtuvieron los resultados esperados, se encuentra en validación y aprobación de nuevo producto.
ACCIONES URGENTES O INMEDIATAS
Ninguna
ACTIVIDADES PARA LA PROXIMA SEMANA
* Iniciar con lavado en fachada norte con acabado en concreto del bloque 2 y 3
* Continuar con lijado de madera teca en fachada del bloque 2
* Realizar mantenimiento en puertas y ventanas faltantes del bloque 3 y 2
SUPERVISOR DEL CONTRATO **DIVRI** **CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A**

Powered by CamScanner

PROGRAMACION ACTUALIZADA CONENERGIA.mpp

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
1	**OBRAS DE MANTENIMIENTO A LAS FACHADAS, CUBIERTA, VENTANAS Y PUERTAS EN ALUMINIO DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI.**	**58,13 días**	**lun 7/10/24**	**lun 16/12/24**	**9%**
2	INICIO	0 días	lun 7/10/24	lun 7/10/24	0%
3	VISITA DE PRELIMINAR Y CAPACITACION SST	1 día	mar 8/10/24	mar 8/10/24	100%
4	ENTREGA DE DOCUMENTACION HV SST Y APROBAC	4 días	mar 8/10/24	mar 15/10/24	100%
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN CRISTA	30 días	mar 15/10/24	mar 19/11/24	5%
6	MAMPARA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN VIDRIO	25 días	jue 17/10/24	sáb 16/11/24	5%
7	MURO EN LÁMINA DE SUPERBOARD DE 6MM DOBL	5 días	mar 12/11/24	sáb 16/11/24	0%
8	LIMPIEZA A LA FACHADA EXTERNA E INTERNA COMPUESTA POR ALUMINIO, VIDRIOS Y ALUCOBOND A UNA ALTURA MÁXIMA DE 19 M, PARA LO CUAL SE REQUIERE QUE SE UTILICEN PRODUCTOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUCOBOND Y DE VIDRIOS.	42 días	vie 25/10/24	vie 13/12/24	0%
9	LIMPIEZA DE FACHADA EN CONCRETO A LA VISTA CON HIDRO LAVADORA CON UNA PRESIÓN DE 1200 A 1600 PSI. INCLUYE LAVADO Y DESENGRASANTE.	42 días	mar 15/10/24	mar 3/12/24	19%
10	LIMPIEZA DE FACHADA EN MADERA TECA. INCLUYE	40 días	mar 15/10/24	sáb 30/11/24	11%
11	LIMPIEZA Y LAVADO DE CIELO RASO EN ALUCOBOND. INCLUYE AJUSTE DE LÁMINAS DONDE SE REQUIERA.	10 días	mar 3/12/24	vie 13/12/24	0%
12	MANTENIMIENTO GENERAL DE VENTANAS Y PUERT	15 días	mar 15/10/24	jue 31/10/24	8%
13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR TIPO DANPALON, INCLUYE LIMPIEZA DE VIGA CANAL, CAMBIO DE MANTO IMPERMEABILIZANTE, LIMPIEZA DE DRENAJES, REVISIÓN Y RESELLADO DE EMPALMES DE LA CUBIERTA EN LAS BAJANTES.	10 días	mar 3/12/24	lun 16/12/24	0%
14	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y RE	5 días	jue 31/10/24	jue 7/11/24	0%
15	FIN	0 días	lun 16/12/24	lun 16/12/24	0%



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Powered by CamScanner